



MANIFIESTO DEL COLEGIO DE ABOGADOS PENAL INTERNACIONAL CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA JUSTICIA PENAL

17 de julio de 2018

Se cumple este año el XX Aniversario del Tratado de Roma por la que se creó la Corte Penal Internacional, un paso extraordinario y excepcional en la historia, más que del Derecho, de la humanidad.

Alzamos una vez más nuestra voz, en la defensa de la Justicia Penal Internacional, en la defensa de los principios y de los valores en los que se funda, y que acabe para siempre la impunidad ante los más execrables crímenes internacionales, y que las víctimas mantengan la esperanza de que se haga justicia y sean reparados en los daños sufridos. Ello también implica la defensa de los Derechos Humanos y la exigencia de que estos sean respetados en todos los lugares del mundo, y que el respeto a la vida, a la libertad, a la igualdad y a la dignidad de las personas rijan la relación en todas las sociedades.

Apoyamos a la Corte Penal Internacional en su trabajo diario por hacer justicia en el mundo.

Solicitamos que todos los estados, sin excepción, sean parte de la Corte Penal Internacional.

Reivindicamos que todos los estados cooperen activamente con la Corte Penal Internacional.

Instamos al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, que se apoye el enjuiciamiento de los crímenes internacionales en aquellos lugares en los que, por no ser estados partes de la Corte, pretenden ampararse y protegerse en la impunidad.

Pedimos, por último, que cesen los conflictos, las guerras y las violaciones de los derechos humanos, y que rijan la paz y el respeto a los derechos humanos, y a los principios en los que se sustentan los estados democráticos de derecho.

Blas Jesús Imbroda Ortiz
Presidente del BPI-ICB-CAPI